



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de marzo de 2020
Español
Original: francés

Carta de fecha 27 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2507 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 31 de enero de 2020, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020 el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana.

Quisiera comunicarle que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centroafricana, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Zobel Behalal, finanzas y recursos naturales (Camerún)
Sr. Romain Esmenjaud, cuestiones regionales (Francia)
Sra. Fiona Mangan, armas (Irlanda)
Sra. Anna Osborne, cuestiones humanitarias (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Ilyas Oussedik, grupos armados (Argelia)

He nombrado asimismo al Sr. Esmenjaud Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

